



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 35 De Viernes, 9 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120210004200	Jurisdicción Voluntaria	Katerine Yudid Padilla Mendoza		08/04/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Auto De La Fecha El Despacho Rechazó Por Falta De Competencia Funcional La Demanda De Cancelación De Registro Civil De Nacimiento Formulada Por Katerine Yudid Padilla Mendoza En Representación De Angielina Sarmiento Padilla Y Ordenó Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto De La Ciudad De Cartagena, Para Que Sea Sometida A Reparto Ante Los Jueces De Familia De Esa Ciudad.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARYS MUÑOZ BUELVAS

Secretaría

Código de Verificación

3de6b0df-dfa9-419c-887a-91bece5496bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 35 De Viernes, 9 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120210004300	Procesos Ejecutivos	Pedro Arrieta Ibarra	Boris Jose Orozco Mendoza, Gladys Mendoza De Peña	08/04/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Por Auto De La Fecha El Despacho Libró Mandamiento De Pago En Contra De Los Demandados; Entre Otros Puntos.
13760408900120200001300	Procesos Verbales Sumarios	Maria Mercedes Orozco Blanco	Yeison Luis Mercado Marchena	08/04/2021	Auto Fija Fecha - Por Auto De La Fecha El Despacho Fijó Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia De La Que Habla El Artículo 392 Del C.G.P. Que Remite A Los Artículos 372 Y 373 Del C.G.P.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARYS MUÑOZ BUELVAS

Secretaría

Código de Verificación

3de6b0df-dfa9-419c-887a-91bece5496bf